

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERPLAZA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo aproximadamente las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles García Moreno No. 915 y nueve de octubre, planta baja, se reúnen en junta general ordinaria de accionistas de la compañía INVERPLAZA S.A., con la asistencia de los mismos:

María Gabriela Morales Moreira, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1) cada una y pagadas en su totalidad y con derecho de igual número de votos y Dr. Leónidas Luis Plaza Díaz, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar (\$1) cada una y pagadas en su totalidad y con derecho de igual número de votos.

Encontrándose presente el 100% del capital socio suscrito de la compañía que es de ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América; deciden instalarse en Junta General Ordinaria y universal de accionistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de conocer y tratarse los siguientes puntos de orden.

1. Consideración, aprobación y/o modificación del estado de situación financiera y del Estado de Resultados integral, por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento del Informe del Gerente General;
3. Conocimiento del informe del Comisario- a;
4. Elección y/o rectificación del Comisario- a.

5. Preside la sesión su titular Sra. María G. Morales Moreira y como secretario- Ad-Hoc actúa la Sra. Elsa Pilar Gómez Moreira.

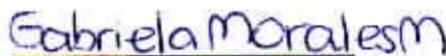
Siendo este es el segundo año de actividad de INVERPLAZA S.A. se acoge al primer punto del orden del día, de dar lectura por su titular del Estado de Situación Financiera y del estado de resultados integral del ejercicio económico 2018

concluido y poniendo en conocimiento a los señores accionistas que el resultado de operatividad de la compañía de un superávit de \$16.946,29 dólares de los Estados Unidos de América, que por consiguiente se pagara este año el Impuesto a la Renta – 2018/2019 del 25% anual, y que suma \$4.236,57 dólares, y que una vez analizados los antes referidos documentos contables, estos fueron por unanimidad de criterios aprobados por la junta.

Con relación al segundo y tercer punto del orden del día, referente a los informes presentados por el gerente general y de la comisaria, estos igual fueron aprobados por unanimidad por los presentes accionistas, de esta junta general.

Con relación al cuarto punto del orden del día, la junta de accionistas, resolvió con la continuidad de la Sra. Ilona I. Chávez Medina como comisaria de la compañía.

No habiendo otro asunto de tratarse, se concedió un receso para la redacción del acta respectiva, la misma una vez leída, fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, y que para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los accionistas, a las veintiuna horas, en que se dio por terminada la presente sesión.



MARIA G. MORALES MOREIRA
ACCIONISTA



DR. LEONID PLAZA DIAZ
ACCIONISTA



ELSA PILAR GOMEZ M.
SECRETARIA AD-HOC